



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 40339 – CD - Somos Vida y Familia**, de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por el reconocimiento efectuado por la UNESCO a la ciudad de San Justo, capital del departamento homónimo, como “Ciudad de Aprendizaje”; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por el reconocimiento efectuado por la UNESCO a la ciudad de San Justo, departamento homónimo, como “Ciudad de Aprendizaje”.

Sala de la Comisión por Zoom, 21 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz, Boscarol y González.